RESOLUCIÓN CS Nº 363/11



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 8 SEP 2011

Expediente Nº 8.020/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 181/11 por la cual se autoriza a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN - Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997); a la vez que designa el jurado respectivo, y

CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que el Director del Departamento de Informática de la mencionada Unidad Académica solicita se modifique el nombre de la asignatura aludida, por la asignatura PROGRAMACIÓN correspondiente al Plan 2010, por cuanto el pedido original se realizó en una asignatura que corresponde al Plan de estudios 1997 que se encuentra en extinción.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de dicha Facultad, mediante Resolución Nº 598/01, solicita la anulación de la Resolución CS Nº 181/11.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo encuentra atendible la solicitud formulada por la mencionada Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 225/11.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 13º Sesión Ordinaria del 8 de Setiembre de 2011)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Anular la Resolución CS Nº 181/11 de fecha 13 de mayo de 2011, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad,

Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA Septetario Consejo Superior Universidad Nacional de Setta Universidad Nacional de Salta